RESOLUCION No. Nº - 2311
(18 NOV 2026)

Por medio de la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública No. LP-CARDIQUE-014-2026.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE, en uso de sus facultades legales y las delegadas mediante Resolución No. 1040 del 27 de octubre de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, de manera previa a la apertura del proceso de selección de que se trate, es deber de la entidad estatal justificar la necesidad que se pretende satisfacer con la futura contratación, mediante documentos previos, que cumplan los requisitos de ley, requisito que se surtió y que obra dentro del proceso.

Que de conformidad con lo justificado en los Estudios y Documentos Previos proyectados por la Dirección Técnica de Gestión Ambiental de La Corporación, se determinó la necesidad de contratar la *"RESTAURACION DE COBERTURAS FORESTALES - SIEMBRA Y MATENIMIENTO DE ESPECIES DE BOSQUE SECO TROPICAL EN AREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE CARDIQUE".*

Que el profesional financiero en estructuración, adscrito a la Dirección Técnica de Planeación de la Corporación, efectuó el estudio de las condiciones y precios del mercado y el presupuesto oficial, relacionados con el objeto del presente proceso contractual.

Que en la vigencia presupuestal del presente año, se certificó la existencia de apropiación presupuestal para adelantar esta contratación a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 466 del 22 de octubre de 2026, por la suma QUINIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS ($507.930.778,57) M/CTE, incluido IVA, correspondiente a la vigencia 2026.

Que igualmente, para atender este proceso contractual el Consejo Directivo de la Entidad autorizó al Director General el comprometimiento de vigencias futuras, mediante Acuerdo N° 014 del 20 de agosto de 2026, por la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($757.325.455,43) M/CTE, para la vigencia 2027.

Que esta Licitación Pública, identificada con el consecutivo de Secop II No. LP-CARDIQUE-014-2026, tiene un plazo de ejecución de DIEZ (10) MESES, contados a partir del perfeccionamiento, legalización del Contrato y suscripción del Acta de Inicio.

Que la modalidad de selección corresponde a la LICITACION PÚBLICA, de que trata los artículos 24, 25 y 30 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el numeral 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, articulo 89 de la Ley 1474 de 2011, articulo 220 y 224 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Artículo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto Nº 1082 de 2015.

Que en cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 2.2.1.1.2.1.2 y 2.2.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015 la Corporación publicó en Secop II el aviso de convocatoria, el proyecto de pliegos de condiciones, los estudios y documentos previos del proceso de Licitación Pública, identificado con el consecutivo del SECOP II No. LP-CARDIQUE-014-2026, cuyo objeto es contratar la *"RESTAURACION DE COBERTURAS FORESTALES - SIEMBRA Y MATENIMIENTO DE ESPECIES DE BOSQUE SECO TROPICAL EN AREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE CARDIQUE".*

RESOLUCION No. Nº - 2311
(18 NOV 2026)

Por medio de la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública No. LP-CARDIQUE-014-2026.

Que agotado el plazo para la formulación y presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones definido en el cronograma del proceso, en fecha 9 de octubre de 2026, se recibieron CINCO (5) observaciones por parte de I-I INGENIERIA INTEGRAL SAS, PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S, CORPORACION AMIGOS DEL PLANETA, VEEDURÍA CIUDADANA NACIONAL NO MAS CORRUPCION, las cuales fueron respondidas mediante el formulario de preguntas y respuestas de SECOP II.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015 establece la obligatoriedad de ordenar la apertura del proceso de selección mediante acto administrativo de carácter general.

Que con fundamento en lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Licitación Publica, identificado con el consecutivo del SECOP II No. LP-CARDIQUE-014-2026, cuyo objeto es contratar la "*RESTAURACION DE COBERTURAS FORESTALES - SIEMBRA Y MATENIMIENTO DE ESPECIES DE BOSQUE SECO TROPICAL EN AREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE CARDIQUE*".

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar y publicar los Pliegos de Condiciones Definitivos y demás documentos previos correspondientes al proceso de selección No. LP-CARDIQUE-014-2026.

ARTÍCULO TERCERO: Establecer para el proceso de selección No. LP-CARDIQUE-014-2026, el cronograma generado en la plataforma SECOP II dentro del mismo.

ARTÍCULO CUARTO: Convocar a las VEEDURÍAS CIUDADANAS para que realicen el control social que les ha sido encomendado por las disposiciones legales pertinentes.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

HELMAN SOTO MARTÍNEZ
Secretario General

	Nombre (s)	Cargo (s)	Firma (s)
Proyectó	Jennifer Rodriguez Mendoza	Asesor Externo	
Revisó	Claudia del Carmen Camacho Cuesta	Profesional Especializada – Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales, técnicas y administrativas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			